



MINISTERIO  
DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
20 de diciembre de 2021.

ORDEN No.:  
OC/329/2021

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL SISTEMA DE COROS Y ORQUESTAS JUVENILES DE EL SALVADOR

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELECTRONICA, 2001, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	UNIDAD	Túbano, de marco liviano, parche sintético pre-afinado	\$ 160,00	\$ 160,00
2	45110000	61102	1	UNIDAD	Palo de lluvia cascada de bambú	\$ 49,50	\$ 49,50
3	45110000	61102	2	UNIDAD	Set de cencerros Agogô de acero, con afinación distinta cada uno (2 unidades)	\$ 31,50	\$ 63,00
4	45110000	61102	1	UNIDAD	Tambor de resorte (tambor trueno) de 6" x 6", con cuerpo de madera, resorte fijo de acero y cabeza (parche) de piel	\$ 22,00	\$ 22,00
5	31210000	54107	80	UNIDAD	Shaker tipo huevo, de plástico de diversos colores	\$ 2,00	\$ 160,00
6	27110000	54118	20	UNIDAD	Par de Maracas de madera pequeñas	\$ 17,75	\$ 355,00
7	27110000	54118	3	UNIDAD	Xilófono infantil (8 piezas separadas)	\$ 12,00	\$ 36,00
8	45110000	61102	1	UNIDAD	Cajón afroperuano, corona de percusión, placa fija, 11- 3/8" por 11-5/8" por 18-7/8", 4 cuerdas de cuerdas de guitarra, de tamaño LxWxH 19x12x12 pulgadas	\$ 175,00	\$ 175,00
9	27110000	54118	32	UNIDAD	Claves de madera de 7"	\$ 3,50	\$ 112,00
10	45110000	61102	1	UNIDAD	Tom de piso de 10" x 7,5", modelo infantil, con cuerpo de madera y cabeza (parche) pre-afinado de piel; con par de baquetas	\$ 46,00	\$ 46,00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 1.178,50</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** En el marco del Bicentenario de la Independencia Patria, el Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, mediante el proyecto: "MÚSICA Y BEBÉS, PRIMERA INFANCIA", propone un espacio permanente y regular destinado a ofrecer a madres y padres junto a sus hijas e hijos de 0 a 3 años de edad experiencias sensoriales artísticas que propicien el fortalecimiento del vínculo materno-infantil y paterno-infantil, así como estimulación temprana con enfoque en la exploración del espacio con relación a los sentidos. Por tanto, la adquisición de los materiales y recursos antes detallados se vuelve imprescindible para la correcta ejecución de este proyecto, además de aportar a los objetivos de la política: Crecer Juntos.

**FINANCIAMIENTO:** GOES

**GARANTIA:** El ofertante deberá detallar en la Oferta su compromiso de responder con el cambio de los productos que, al momento de la entrega, presenten deterioro por mala calidad, en mal estado, golpeados u otros relacionados; además, que de existir un reclamo, el cambio se efectuará en un máximo de 5 días hábiles posteriores al recibo del reclamo de parte de la Administradora de la Orden de Compra.

**TIEMPO DE ENTREGA:** Los suministros serán entregados en un tiempo máximo de 5 días calendarios, posteriores a la entrega de la Orden de Compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** El Ofertante debe de plasmar en su oferta que el lugar de entrega del suministro será en las Instalaciones del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, ubicadas entre 1a y 3ª Calle Poniente, 19 y 21 avenida Norte, San Salvador, (frente a la facultad de medicina veterinaria y zootecnia de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer - Veterinaria Vet Hills).

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), o recibo a nombre de **MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6**, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Licenciada Priscila Steller Mora, docente del Sistema de Coros y Orquestas juveniles del Ministerio de Cultura.**

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2343-0084, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de la Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo. Bo. JEFE - UACI

SUMISTRANTE

ELABORADO POR: EDUARDO GÓCHEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

21/12/20

9:47 AM

